

1.1 ¿En calidad de qué o en representación de quién participa en esta consulta pública? Elija un elemento: Tipo de agente:	Autoridad de competencia
1.2 Seleccione el ámbito de actuación:	Administración pública (Comunidad autónoma)
1.3 En caso de ser una entidad pública, describa su nivel de experiencia en la reclamación de daños:	Se ha valorado en alguna ocasión la posibilidad de reclamar daños, pero finalmente se ha decidido no reclamar.
1.4 Nombre completo (del particular o de la institución representada):	Confidencial
1.5 ¿Desea hacer público su nombre junto a su respuesta o mantenerlo confidencial (en cuyo caso se publicará como respuesta anónima)?	Confidencial
2.1 La escasez de reclamaciones del sector público por daños causados por infracciones de competencia puede explicarse por diversos motivos. Seleccione los retos a los que se enfrentan las entidades del sector público durante el proceso de reclamación de daños por infracciones de competencia. Marque la(s) respuesta(s) que sea(n) aplicable(s):	Desconocimiento o escaso conocimiento sobre la posibilidad de reclamar este tipo de daños; Ausencia de un protocolo o escasa claridad respecto a los procesos internos y distribución de responsabilidades para tomar una decisión sobre el inicio de una reclamación de daños; Escasez de medios y conocimientos técnicos específicos en la materia dentro de la entidad pública.
Explique cuáles, a su juicio, son los retos más relevantes e indique por qué (máximo 3.000 caracteres)	Las administraciones públicas, salvo excepciones, adolecen de falta de conocimiento sobre las reclamaciones de daños, los órganos de contratación tampoco están enfocados en la detección de indicios de colusión, a esto se une la falta de medios tanto humanos como técnicos para llevar adelante estos procedimientos. Es necesario un cambio de perspectiva de las administraciones en este tema, para considerar estos procedimientos como oportunidades no sólo para evitar conductas reprochables en los procesos de contratación sino para avanzar hacia una administración pública más eficiente en el uso de los recursos. Es importantísimo, a mi juicio, el efecto ejemplarizante que consiguen estas reclamaciones.
2.2 Valore, a su juicio, el nivel de conocimientos sobre la posibilidad de reclamar daños por infracciones del derecho de la competencia de las entidades del sector público (máximo 3.000 caracteres):	Creo que, con carácter general, el conocimiento es muy escaso. Es necesaria una formación en toda a estructura administrativa sobre las implicaciones derivadas de las infracciones del derecho de la competencia. La formación genera conciencia.
2.3 A partir de su experiencia ¿cuáles considera que son las principales vías para que las entidades del sector público conozcan la existencia de una conducta (potencialmente) anticompetitiva?	Indicios durante el proceso de adquisición de bienes y servicios (por ejemplo, licitación); Contacto con una autoridad de competencia con motivo de una investigación por una conducta anticompetitiva; A través de los canales de información de la autoridad de competencia (web, blog, mails informativos etc.); Contacto con asesores externos que ofrecen sus servicios
Por favor, explique brevemente (máximo 500 caracteres):	Es importante que las autoridades de competencia difundan su labor a toda la organización, a través de boletines, publicaciones, etc. También es necesario que los órganos de contratación conozcan a las autoridades de competencia de su ámbito territorial y que las perciban como aliadas. El trabajo conjunto en el diseño de las licitaciones y de los pliegos, el acceso a los datos por parte de las autoridades de competencia y la comunicación permanente son imprescindibles.
3.1 ¿Conoce casos o cuenta su organización con protocolos de actuación u orientaciones formales que definan el proceso de toma de decisiones para reclamar los daños por infracciones del derecho de la competencia en el sector público?	No
En caso de respuesta afirmativa, por favor, explique brevemente (máximo 1.000 caracteres):	
3.2 ¿Qué órganos de la entidad del sector público que sufre el daño participan o, a su juicio, serían los más indicados para participar en la decisión de iniciar la acción de reclamación?	Órgano que adquiere los bienes y servicios (impacto directo del daño); Órgano de control; Asesoría jurídica; Autoridad de competencia.
Explique brevemente el proceso de la toma de decisión (máximo 3.000 caracteres):	Identificado un caso por la autoridad de competencia, se requiere la información necesaria a aquellos órganos u organismos que se hayan podido ver potencialmente perjudicados, con el fin de elaborar un informe donde se incluye una primera estimación preliminar de los daños reclamables. En base al informe preliminar la asesoría jurídica, el órgano de control y la autoridad de competencia analizan conjuntamente la existencia de posibles daños, para seguir o no con el procedimiento, en caso de acreditarse la existencia de un perjuicio se solicita un dictamen pericial experto (adjudicado mediante concurso de prestación de servicios) con el fin de cuantificar con exactitud los daños y lleva a cabo la reclamación extrajudicial de estos frente a los responsables de la infracción. En el supuesto que la reclamación extrajudicial fuera infructuosa, se interpondría la correspondiente demanda judicial contra los infractores, si se considera viable jurídicamente.
4.1 Seleccione, a su juicio, aquellas medidas que considere de utilidad para fomentar las reclamaciones de daños por parte del sector público:	Hacer un seguimiento sistemático de resoluciones de autoridades de competencia y de sentencias judiciales en este ámbito; Introducir o reforzar los mecanismos de identificación de posibles conductas colusorias en las licitaciones públicas dentro de los órganos contratantes; Establecer un protocolo de actuación para analizar posibles reclamaciones de daños por infracciones del derecho de la competencia y aclarar el proceso de toma de decisiones; Introducir en futuros contratos mecanismos contractuales de resolución y resarcimiento de daños en casos de ilícitos de la competencia; Realizar acciones de difusión y formación del personal público relacionadas con el derecho de la competencia y las vías de reclamación; Favorecer la agrupación o coordinación de reclamaciones por parte de diferentes entes del sector público.
Por favor, explique brevemente las medidas seleccionadas y si ya ha adoptado en su organización alguna de ellas (máximo 3.000 caracteres):	Todas las medidas seleccionadas me parecen necesarias y complementarias. En mi organización estamos empezando a realizar acciones de formación y difusión.
Si lo desea, aporte comentarios adicionales sobre las cuestiones tratadas en este bloque de preguntas (máximo 3.000 caracteres):	
6.1 ¿En qué momento se inició la acción de reclamación?	
6.2 ¿Se planteó la posibilidad de conseguir el resarcimiento por vía extrajudicial o la cesión del derecho a reclamar?	
Por favor, explique brevemente (máximo 1.500 caracteres):	
6.3 Valore el nivel de dificultad para la obtención de las pruebas necesarias para demostrar la existencia del daño y su cuantificación (máximo 3.000 caracteres):	
6.4 La asistencia letrada:	
Por favor, especifique el motivo de la decisión (máximo 1.000 caracteres):	
6.5 Respecto a la justificación de la existencia del daño y su cuantificación:	
6.6 ¿Qué retos presentó la justificación de la existencia del daño y su cuantificación?	
7.1 La acción de reclamación tuvo como resultado el resarcimiento de los daños sufridos de forma total o parcial, pero en un nivel suficiente para justificar los recursos y tiempo invertidos en el proceso:	
7.2 En caso afirmativo, indique la vía de resarcimiento:	
7.3 ¿Cuál fue la cuantía del resarcimiento en términos absolutos y en relación con el precio de adquisición de los bienes y servicios adquiridos?	
Por favor, explique brevemente (máximo 1.500 palabras):	
7.4 ¿A cuánto ascendieron los costes del proceso en relación con el resarcimiento obtenido?	
7.5 ¿Cuánto tiempo pasó desde que se conoció la posibilidad de reclamar hasta la compensación del daño o la decisión judicial de que no ha lugar el resarcimiento?	
7.6 Por favor, explique brevemente (máximo 1.500 palabras):	
7.7 ¿Considera que la reclamación de daños ha podido afectar a licitaciones posteriores?	
Por favor, explique brevemente (máximo 1.500 palabras):	
Si lo desea, aporte comentarios adicionales sobre las cuestiones tratadas en este bloque de preguntas (máximo 3.000 caracteres):	